

997

162249

Quito, 29 de Diciembre de 2014

Señor
EDUARDO ENRIQUE VALDEZ VALLEJO
Cuidad

De mi consideración:

La Junta General Universal de socios de la compañía **VALDEZ & VALDEZ INGENIEROS Cía. Ltda.** en sesión llevada a cabo el día de hoy, resolvió designarlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatuario de cinco años, conforme consta en el artículo 25 de los estatutos sociales.

En esta calidad usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones, están contempladas en el artículo 25 y 26 de los estatutos sociales, los mismos que se confirieron ante el Notario Quinto de Quito, el 16 de marzo de 2009, legalmente inscritos en el Registro Mercantil el 3 de abril de 2009, bajo el número 1054, tomo 140.

Atentamente,


Iván Bucheli Jara
Ad-Hoc de la Junta General
Presidente

RAZON DE ACEPTACION:

Quito, 29 de Diciembre de 2014: Con esta fecha, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **VALDEZ & VALDEZ INGENIEROS Cía. Ltda.**


EDUARDO ENRIQUE VALDEZ VALLEJO
C.I. 170331374-0



TRÁMITE NÚMERO: 4374

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3050
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	997
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/12/2014
FECHA ACEPTACION:	29/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VALDEZ & VALDEZ INGENIEROS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703313740	VALDEZ VALLEJO EDUARDO ENRIQUE	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1054 DEL: 03/04/2009 NOT: 5 DEL: 16/03/2009 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO. AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

